SESIÓN NÚMERO 52 (ORDINARIA)
20 DE JULIO DEL 2016
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 20 de julio del 2016, inició la Sesión Número 52 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 52 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ ***Dr. Gabriel Soto Cortés***
 Presidente
- ✓ ***Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez***
 Encargado del Departamento de Procesos Productivos
 Dr. Ricardo Beristain Cardoso
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
 Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ ***Dr. Philipp von Bülow***
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Dr. Francisco Pérez Martínez***
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de cuatro consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Consejo Divisional CBI

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que se ponía a consideración de los miembros la propuesta del orden del día, que constaba de siete puntos, incluyendo asuntos generales, cuestionó si había intervenciones al respecto. Sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 52.1
Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

*1. Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
*2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
*3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 49, celebrada el 03 de junio de 2016; del Acta de la Sesión Número 50 y del Acta de la Sesión Número 51, celebradas el 15 de junio del 2016. (Art. 45 fracción III y 51 del*RIOCA).*
*4. Declaración de los candidatos electos como representantes propietario y suplente del Personal Académico del Departamento de Recursos de la Tierra ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017 (Art. 36 del *RIOCA).*
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 16-O. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 52 fracción XVI):
*6.1. Dictamen respecto de la aprobación de proyectos de investigación, que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación. (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del *RO).*
*6.2. Dictamen respecto del proyecto denominado: Conservación de los sistemas de aprovechamiento y distribución de agua potable y alcantarillado del Distrito Federal (SACMEX), que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social. (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 13 del RSS).*
7. Asuntos Generales

Consejo Divisional CBI

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 49, CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DE 2016; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 50 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 51, CELEBRADAS EL 15 DE JUNIO DEL 2016. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL*RIOCA).

El Presidente señaló que el punto tres estaba relacionado con la aprobación en su caso del acta de la sesión número 49, celebrada el 3 de junio de 2016, del acta de la sesión número 50 y del acta de la sesión número 51, celebradas el 15 de junio de 2016, cuestionó si había intervenciones sobre el contenido de las actas. Sin más comentarios sometió a votación el contenido de las actas.

El Secretario procedió a contar los votos; las actas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 52.2
Aprobación del Acta de la Sesión Número 49, celebrada el 03 de junio de 2016; del Acta de la Sesión Número 50 y del Acta de la Sesión Número 51, celebradas el 15 de junio del 2016.

4. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2016-2017 (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente continuó con el punto cuatro relacionado con la declaración de los candidatos electos como representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Recursos de la Tierra ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017. Solicitó a los miembros del Comité Electoral hicieran una breve descripción del proceso de elecciones.

El Dr. Philipp von Bülow, Representante del Personal Académico por el Departamento de Procesos Productivos y miembro del Comité Electoral, comentó que él no podía hablar mucho porque sólo estuvo en una ocasión, pero que no escucho mucho al respecto por lo que debió ser muy tranquilo el proceso, comentó que en la primera votación participaron seis profesores, pero hubo empate por lo que posteriormente se realizó una segunda votación donde fue electo el Dr. Ernesto Hernández Zapata y como suplente la Dra. Eloísa Domínguez Mariani.

Consejo Divisional CBI

El Presidente abundó al respecto, indicó que se emitió una convocatoria para el personal académico y otra para los alumnos. En el caso de los alumnos no hubo planillas registradas y únicamente hubo interés de participar por parte del personal académico del Departamento de Recursos de la Tierra; comentó que en la primera ronda de votaciones se generó empate, sin embargo como estaba previsto en la convocatoria inicial, se lanzó otra convocatoria para una segunda ronda de votaciones, donde el Dr. Ernesto Hernández Zapata consiguió la mayoría de votos, por lo que se integraba al Consejo Divisional en cuanto se hiciera la declaratoria. Externó que era una lástima que no se hubieran integrado alumnos al Consejo Divisional, pero posteriormente se emitiría una nueva convocatoria para invitarlos a participar, preguntó si había otra intervención. Sin más comentarios, se declaró formalmente al candidato electo Dr. Ernesto Hernández Zapata, como miembro del personal académico, del Departamento de Recursos de la Tierra, ante el Consejo Divisional 2016-2017, de conformidad con la comunicación de resultados entregado por el Presidente del Comité Electoral, a quien dio la bienvenida.

Nota.52.1.P.
Declaración de los candidatos electos como representantes propietario y suplente del Personal Académico del Departamento de Recursos de la Tierra ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2016-2017.

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UEA OPTATIVAS INTERDIVISIONALES PARA EL TRIMESTRE 16-O. (ART. 29, FRACCIÓN I DE LA LO, PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS, ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, NUMERAL IV Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.)**

El Presidente indicó que el punto cinco del orden del día era el análisis discusión y aprobación en su caso de las unidades de enseñanza aprendizaje (UEA) optativas interdivisionales para el trimestre 16-O. Explicó que esta práctica se ha realizado durante algunos trimestres, una vez que fueron aprobados los lineamientos de operación de las licenciaturas de la División y tiene como fin revisar los contenidos de las UEA interdivisionales que se ofertan a los alumnos de la División, para procurar que los alumnos participen en UEA que les sean productivas.

Señaló que se hizo una revisión de todas las UEA que se ofertan por parte de la tres divisiones: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias Sociales y Humanidades (CSH); comentó que para el próximo trimestre de otoño esa tarea se va a simplificar porque solamente se

Consejo Divisional CBI

revisarían las UEA optativas ofertadas por las divisiones de CBS y CSH, dado que las de CBI ya estaban descritas en el nuevo plan de estudios de Ingeniería en Recursos Hídricos, excepto cuando se tratara de temas selectos, en caso de que la División quiera ofertar una UEA que no esté en el menú de las 27 unidades que conforman el plan de estudios, si así lo juzga adecuado.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Representante del Personal Académico por el Departamento de Recursos de la Tierra, externó su confusión sobre sí lo que se iba a votar o discutir en ese momento era la aprobación de todas las UEA o solamente las de CBS y CSH, o sí se tenían que aprobar también las UEA que se ofertan por parte de CBI.

El Presidente explicó que sí, que previó a la sesión y para simplificar la discusión, se trabajó un documento de la oferta UEA optativas interdivisionales (TALASE) por las tres divisiones, el cual se mostraba en pantalla, que previamente se hizo una depuración del listado y que la propuesta al Consejo Divisional se centraba en un grupo más compacto, debido a que algunas UEA de otras divisiones no las pueden llevar alumnos de CBI porque están restringidas o tienen requisitos específicos que no pueden cubrir, por lo que esas no se incluían en el listado y solamente se incluían las UEA que si pueden cursar los alumnos de la División. Indicó que esas UEA se pueden diferenciar por los colores, las verdes eran las UEA que se propone al Consejo aprobar, las de color rojo son las UEA que se ofertan por las divisiones pero que no pueden cursar porque exigen cumplir con ciertos requisitos, o que son exclusivas para alumnos de nuevo ingreso y no se prevén lugares para alumnos de otras divisiones.

	U.E.A.	NOMBRE UEA	Restricciones
Nvo Ingreso	5100019	Introducción a la Vida Universitaria	N/A
	5100020	Comprensión de Textos	N/A
Nvo Ingreso	5111009	Ingeniería del Entretenimiento	N/A
Nvo Ingreso	5131009	Taller de Matemáticas	N/A
Nvo Ingreso	5111008	Geometría y Trigonometría	N/A
Nvo Ingreso		Taller de Física	
	5121029	Planeación Estratégica	N/A
	5131012	Taller de desarrollo de diseño y construcción de objetos de aprendizaje	N/A
		Métodos de campo para el muestreo de vertebrados	Que hayan aprobado la UEA IV Diversidad Biológica
		Teoría de Genética de Poblaciones	Haber cursado la UEA de Genética y morfofisiología
		Precálculo	N/A
		Introducción a la Vida Universitaria	Solo para alumnos de primer trimestre de CBS

		Psiología de la Salud	N/A
		Introducción a la Biotecnología	N/A
		Estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio	N/A
		Extremofilia	N/A
		Biología Molecular avanzada	Haber cursado Biología Molecular
		¿Cómo se evalúan las políticas públicas en el Gobierno Federal mexicano?	
		Género, Comunicación y Cultura	
		Desarrollo y análisis de entrevistas para la investigación social	
		Arte: ciencia, tecnología y sociedad (CTS)	Sólo alumnos de Arte
		Introducción a la Vida Universitaria	Sólo nuevo ingreso de PP
		Introducción a las Matemáticas	Sólo nuevo ingreso de PP
		Introducción a la Vida Universitaria	Sólo nuevo ingreso AD
		Problemas de desarrollo económico local	Sólo alumnos de Pol. Pub. de 3er trimestre en adelante.
		Geoestadística Electoral	
		Teoría de Juegos aplicada a Políticas Públicas	
		Género, violencias y Sociedad	
		Métodos y técnicas cualitativas de investigación social	
		Laboratorio de Cine y Filosofía	
		Argis II	Haber cursado Argis I
		Retórica de la Imagen	Sólo nuevo ingreso AD
		Fotografía para principiantes e intermedios	Sólo alumnos de Arte
		Fotomanipulación para imágenes digitales	Sólo alumnos de Arte
		Administración de Proyectos	
		Apreciación artística y cultural	N/A

El Dr. Hernández Zapata externó una duda respecto a quien impartiría esas UEA ya que cuando los profesores enviaron a los jefes de departamento la programación no recuerda que se haya contemplado impartir alguna de esas UEA por lo que preguntaba quién las impartiría.

El Presidente comentó que las impartirían los profesores de las causales de nueva creación, que estaban en proceso, por lo que estaban esperando que los profesores se incorporarán y cubrieran estas unidades.

El Dr. Hernández Zapata preguntó que en el peor de los escenarios, en el caso de que alguna de esas causales quedara vacante, que pasaría.

El Presidente comentó que en su momento se pensaría si era oportuno impartirlas o no, pero que en su momento se tendría oportunidad de definirlo, pues esperaba que no ocurriera eso, porque tanto el Dr. Laguna Sánchez como el Dr. Sandoval Gutiérrez jefes de departamento de dónde provenían las causales han cuidado que se tengan candidatos para cubrirlas, pero en el caso de que no se tuvieran profesores, se tendría que evaluar cómo procedería y qué era lo que más conviene.

Posteriormente procedió con la revisión de la lista, la cual estaba proyectada en pantalla, explicó que en el caso de las UEA de CBI los programas ya fueron aprobados por el Consejo Divisional y formaban parte de las adecuaciones y en el caso de CBS y CSH eran temas abiertos los cuales estaban presentados en el formato de programas, mostrando el listado de las unidades que se estarían sometiendo aprobación por parte de las tres divisiones; indicó que en el caso de CBI la demanda de TALASE sería reducida, alrededor de treinta alumnos, debido que con la adecuación muchos de los alumnos tendrían el requerido de sesenta, y cuando se hiciera la conversión muchos de ellos van a estar excedidos; por lo que la oferta en ese momento estaba sobrada y se estaría evaluando conforme transcurra la inscripción, si los grupos se mantienen abiertos o alguno ameritaba cerrarse.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Representante del Personal Académico por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, indicó que en la carpeta de este punto venía un documento denominado precálculo. El Secretario aclaró que esa era oferta únicamente para CBS pero no para CBI.

El Presidente cuestionó si había intervenciones al respecto. Sin más comentarios sometió aprobación las UEA optativas interdivisionales para el trimestre 16-O ofertadas por las tres divisiones.

El Secretario procedió a contar los votos; las UEA optativas fueron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 52.3
Aprobación de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 16-O, de conformidad con el anexo único que se agrega.

Consejo Divisional CBI

Anexo Único

		U.E.A.	NOMBRE_UEA	Restricciones
CBI	Nvo Ingreso	5100019	Introducción a la Vida Universitaria	N/A
	Nvo Ingreso	5111009	Ingeniería del Entretenimiento	N/A
	Nvo Ingreso	5131009	Taller de Matemáticas	N/A
	Nvo Ingreso	5111008	Geometría y Trigonometría	N/A
	Nvo Ingreso		Taller de Física	
		5100020	Comprensión de Textos	N/A
		5121029	Planeación Estratégica	N/A
		5131012	Taller de desarrollo de diseño y construcción de objetos de aprendizaje	N/A
CBS			Psiología de la Salud	N/A
			Introducción a la Biotecnología	N/A
			Estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio	N/A
			Extremofilia	N/A
CSH			Género, Comunicación y Cultura	
			Teoría de Juegos aplicada a Políticas Públicas	
			Género, violencias y Sociedad	
			Laboratorio de Cine y Filosofía	
			Administración de Proyectos	
Todas			Apreciación artística y cultural	

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES DE COMISIONES (ART. 52 FRACCIÓN XVI):

6.1. DICTAMEN RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. (ART. 29 FRACCIÓN V DE LA *LO, ART. 34 FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente indicó que el punto seis del orden del día era la aprobación, en su caso de dictámenes de comisiones, el primero respecto de la aprobación de proyectos de investigación que presentaba la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación, por lo que solicitó la intervención del Secretario.

El Secretario comentó que para analizar las propuestas de proyectos de investigación se reunió la comisión e hizo la evaluación, indicó que estas se presentaron con los requisitos previstos en los lineamientos vigentes, que fue un total de cinco propuestas por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, del Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz, del Dr. Ricardo Beristain Cardoso, de la Dra. Rafaela Blanca Silva López y del Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, explicó que se analizaron y revisaron que cumplieran con todos los requisitos en los términos de los lineamientos aprobados, por lo cual se estaba recomendando al Consejo Divisional aprobar los proyectos de investigación en su totalidad.

Consejo Divisional CBI

El Presidente indicó que haciendo un resumen, en las últimas fechas se han presentado al Consejo Divisional la solicitud de cancelación o continuación de proyectos de investigación con la intención de que estuvieran definidos en función de los lineamientos los cuales entraron en operación hace más de un año; por lo que se esperaba que se presentaran nuevos proyectos y se integren colectivos de investigación, áreas de investigación. Informó que en el Consejo Académico se aprobó recientemente la primera Área de Investigación de la División, y se esperaban que se caminara en esa vía y que los profesores pudieran integrarse a la brevedad en colectivos y que esos colectivos tuvieran proyectos de investigación con objetivos comunes ya que la lógica del presupuesto para el año 2017 se basaría en proyectos aprobados y en colectivos debidamente integrados, por lo que invitaba a caminar por esa ruta, cuestionó si tenían intervenciones al respecto.

El Dr. Pérez Martínez indicó que tenía una duda sobre los lineamientos, respecto si había algún mínimo o máximo del número de participantes en los proyectos de investigación y sobre la categoría o nivel de los responsables.

El Presidente explicó que el lineamiento no señalaba un límite en el número de participantes, comentó adicionalmente, que se estaba trabajando con los jefes de departamento un documento respecto a una futura propuesta de lineamiento, único en su tipo, para la planeación presupuestal de la División, en donde se buscaba que la participación en los proyectos no fuera un mecanismo para tratar de gestionar recursos o financiamiento de manera artificial; comentó que los proyectos pueden ser individual o grupal, que debe haber una ponderación en función de los proyectos, de los participantes, del objetivo y las metas que se tengan planteados y que no se piense que mientras más número de participantes se otorgaría más presupuesto, porque eso tenía un contrasentido ya que si es grupal, debe haber concordancia con los resultados que genere el propio proyecto.

En resumen indicó que no había ninguna limitante en cuanto al número de miembros, los cuales reiteró pueden ser de carácter individual o grupal, y señaló que si es grupal la recomendación era que participara gente que realmente contribuya con los resultados previstos en el proyecto, si no, resultaría contraproducente para el responsable del proyecto, cuando se haga la ponderación en términos de los productos de trabajo se dividirán entre el número de participantes, por lo que se tendría que evitar tener gente que no aportara al trabajo. Comentó que en los proyectos pueden participar profesores de la División, de otras unidades, alumnos, los cuales pueden cambiar por cada etapa.

Consejo Divisional CBI

El Dr. Pérez Martínez preguntó si los informes de los proyectos serían de manera anual, a mediano plazo, cuando cumplan un año de estar operando o se va a tener un período o mes determinado para presentarlos, independientemente del tiempo que lleve, si se tiene definido o se irá construyendo.

El Presidente comentó que estaba previsto en la legislación que la presupuestación fuera en el mes de abril, donde supuestamente deberían tenerse armado el presupuesto, aunque era prácticamente imposible porque en esa fecha no se tienen los techos presupuestales.

El Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado de Legislación Universitaria comentó que el anteproyecto de presupuesto se presenta al Consejo Académico antes del primero de julio.

El Presidente comentó que esto no era posible, ya que el anteproyecto se aprueba en Consejo Divisional y debe entregarse a Consejo Académico, antes de esa fecha, el cual se envía al Colegio Académico para armar el presupuesto; indicó que en un futuro lo que prevé la legislación debe cambiar y ser revisado ya que es un documento que no está actualizado.

Por otro lado indicó que la elaboración del anteproyecto comienza a estructurarse, ya que a los departamentos se les solicitó comenzar a trabajar en el POA, más o menos en esa fecha, para no verse presionados con los tiempos, por lo que se estaba tratando de cumplir con esas fechas; por lo que respondiendo a la pregunta concreta, se estaba bajo la idea de comenzar a trabajar el presupuesto a mediados del año, y que la revisión y análisis de los proyectos de investigación debe hacerse por esa fecha, de manera que se revisen los resultados y estar en posibilidad de cancelar o considerarse en el presupuesto del siguiente año.

El Dr. Hernández Zapata señaló sobre este punto, que varios profesores le preguntaron de cuánto sería el presupuesto para el siguiente año en la División y cuánto se iba a destinar a la investigación, en caso de ser colectivos o individuales, preguntó con qué criterios se apoyarían a los proyecto de investigación.

El Presidente comentó que esa tarea en buena medida descansaba en las jefaturas de departamento, que se ha hablado con ellos sobre la necesidad de acordar al interior de cada departamento cuáles serían las políticas para apoyar las iniciativas no sólo de proyectos, sino otras que se van a ir generando. Sobre las áreas de investigación indicó que deben tener un mínimo de tres miembros en su núcleo básico y participantes adicionales, como profesores no definitivos quienes no pueden formar parte del núcleo básico. Señaló que lo ideal sería que

Consejo Divisional CBI

los profesores interesados en formar áreas postularán de manera oficial la propuesta con base en los criterios del Consejo Académico y los lineamientos aprobados por el Consejo Divisional y que adicionalmente se podrían apoyar en el documento del Dr. Laguna Sánchez, quien podría compartirles el documento como ejemplo del área que se aprobó en su departamento.

Indicó que si por alguna razón los colectivos no se integraran, podrían presentarse como propuesta para que el Consejo Divisional estuviera enterado, para la planeación de espacios del siguiente año, ya que como en el caso del proyecto que se tiene de aulas, se prevén los espacios para las cuatro áreas de investigación planteadas y los espacios de los profesores se están diseñando en función de esos cuatro colectivos: el área interdepartamental mixta de sistemas de información, el área de aprovechamiento de recursos hídricos, el área para materiales y procesos en donde puede participar el Dr. Zapata, el Dr. Reyes, el Dr. Salazar, entre otros y una cuarta área de tratamiento de aguas, por lo que se estaba planeando las inversiones en espacios del próximo año.

Comentó que cada área debe tener en su interior proyectos de investigación y que su adscripción se iba a definir con base en los responsables del proyecto, considerando proyectos del área cuando un miembro es responsable de ese proyecto, y recalcó que se necesitaban al menos dos proyectos aprobados por Consejo Divisional.

Respecto al asunto del dinero para el próximo año, indicó que era una pregunta complicada, que si se remiten al histórico, el presupuesto sería de alrededor de cuatro millones, pero se tenía que considerar si el presupuesto federal reduce; indicó que en los últimos dos años el 85% aproximadamente del presupuesto se gastó en inversión tal como aparece en su informe y que la parte de operación se ha reducido sustancialmente, ya que casi todo se ha estado invirtiendo porque se necesitan los instrumentos para poder operar, comentó que hay cosas que no se perciben necesariamente en equipos, que la mayoría demanda compra de equipos y que hay inversiones que no se ven traducidas en equipos, porque son inversiones que tienen que ver con mobiliario o con adecuaciones de espacios que cuestan mucho dinero.

Explicó que el escenario para el año 2017, respecto al presupuesto se basa en que Rectoría está consiguiendo que el dinero de las adecuaciones a los espacios de los cinco nuevos laboratorios y el mobiliario fijo salga de una bolsa que dispone Rectoría, pero faltaba la autorización de contraloría para que permitiera que ese dinero se utilice para ese fin, lo cual sería una excelente noticia porque se dispondría de aproximadamente más de tres millones para otros fines, de lo contrario el presupuesto se aportaría para las adecuaciones de los espacios;

Consejo Divisional CBI

adicionalmente comentó que se están buscando otras vías de financiamiento, participando en una convocatoria de Rectoría General donde se están pidiendo alrededor de doce millones de pesos para diversos equipos, otro en la Secretaría de Hacienda donde se están pidiendo recursos para una planta de tratamientos aproximadamente treinta millones de pesos, entre otros.

Indicó que en el caso de que no se tuviera que invertir en espacios, se propuso a los jefes de departamento que si habían proyectos de investigación al interior de los departamentos y colectivos, la División se quedaría con la operación mínima y se transferiría el dinero a los departamentos para que ellos tomen las medidas que consideren apropiadas; pero en el caso de que los departamentos no tengan proyectos académicos, ni áreas, ni propuestas, el dinero se va administrar en la Dirección.

Finalmente indicó que es una decisión del Consejo Divisional la manera en cómo se administran los recursos del presupuesto, ya que los años anteriores se centró en la División, en compras, habilitación de espacios, mobiliario fijo, pero si el dinero se va a los departamentos se puede definir cuánto le toca a cada proyecto, lo cual es una decisión entre el jefe de departamento y sus profesores, y en este momento se debe tomar un acuerdo para que no sea necesariamente basado en productividad, porque no hay suficiente antecedente, ya que la mayoría de los proyectos se aprobaron de buena fe, y hay metas en cada uno de los proyectos por lo que cuando transcurra el tiempo y se evalúen año tras año, se verá que proyecto está funcionando y cuáles no.

Mencionó que se debe discutir y tomar un acuerdo antes de tener los recursos, y ese era un buen momento, en el que aún no había dinero que repartirse porque si se esperaban hasta que llegara, podría generar conflictos, porque todos necesitaban recursos, por lo que era importante acercarse al jefe de departamento y abordar el tema; recalcó que era necesario avanzar en el documento del lineamiento de presupuesto y discutirlo con la comunidad antes de ponerlo a consideración del Consejo Divisional para que sea lo más transparente posible y todo el mundo entienda la lógica, y que puedan atenderse las peticiones de los profesores o definir si de plano no hay recursos y se buscarán otras formas de financiamiento.

Señaló que este era un asunto complicado ya que la renta fija de la División estaba creciendo y seguiría creciendo y aunque era muy bueno tener otros cinco laboratorios se tenía que considerar que eso generaría más gastos; indicó que en este momento no tenía una respuesta definitiva a las inquietudes, pero que esa era la idea para transparentar y hacer claro cuál era la dinámica de distribución de los recursos.

Consejo Divisional CBI

El Dr. Pérez Martínez comentó que revisando las propuestas de proyectos de investigación, se percató que había dos de ellos cuyo responsable no se garantizaba su permanencia en la duración del proyecto, en específico el del Dr. Mendoza y de la Dra. Silva y tenía la inquietud si eso era conducente; aclaró que no tenía nada en contra de los proyectos, ni de los colegas, pues esperaba que el Dr. Mendoza se quedara permanentemente, pero hasta donde recordaba era un profesor temporal y su contratación no era mayor de tres años y para el caso de la Dra. Silva el acuerdo del Rector General tiene una vigencia de dos años, por lo que era importante conversarlo.

El Presidente indicó que era muy importante el comentario y que en el caso de la Dra. Silva en los próximos días se haría oficial su cambio de adscripción a la Unidad Lerma, el cual era a partir del 28 de julio y para el caso del Dr. Mendoza no se tenía ninguna seguridad de que el contrato se pudiera prorrogar indefinidamente, pero la intención era emitir un concurso de oposición con un perfil como el del Dr. Mendoza, con la esperanza de que pudiera integrarse de manera definitiva, y que le parecía que la observación era pertinente, ya que no se tiene claridad sobre la continuidad de su contratación y en otra Unidad ese proyecto no se aprobaría bajo ninguna circunstancia, pero que se atrevía a postularlo, porque finalmente se estaba haciendo un trabajo serio que involucraba a varios alumnos de la División y en caso de que la contratación no se logrará, la inversión prevista quedaba en la División ya que había aportes en el egreso de los alumnos, un producto que no era cuantificable pero que le conviene a todos, por lo que era pertinente presentarlo, sin embargo era una decisión del Consejo Divisional.

El Dr. Hernández Zapata preguntó qué pasaría en el caso de que se presentarán otros proyectos donde los responsables fueran profesores de tiempo determinado.

El Presidente señaló que como en el caso de la Dra. Sarahí Velázquez Peña, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Toluca y aunque la doctora no tiene contratación definitiva, ni la seguridad de continuidad trimestre a trimestre, la lógica era la misma, si la persona está trabajando y generando productos en beneficio de la División, se trataría de apoyar, sin embargo, era muy pertinente la pregunta y la observación e insistió en que esa era una decisión del Consejo Divisional, apoyar o no las iniciativas, posteriormente cuestionó si había intervenciones al respecto. Sin más comentarios sometió aprobación los cinco proyectos de investigación de acuerdo con el dictamen presentado por la comisión.

El Secretario procedió a contar los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 52.4
Aprobación de los siguientes proyectos de investigación denominados: *(1) Efecto de la alta viscosidad del petróleo en flujos petróleo-gas en tuberías inclinadas**;** (2) Interacciones de la migración de las márgenes de ríos con el comportamiento hidráulico y el transporte de sedimentos; (3) Estudio de un tratamiento secuencial electroquímico-biológico para depurar un agua residual industrial; (4) Aplicación de Metodología para el diseño de ontologías con notación gráfica; (5) Procesos soportados por internet.*
De conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

6.2. DICTAMEN RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO: *CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO FEDERAL* (SACMEX), QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL. (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 13 DEL RSS).

El Presidente indicó que el siguiente punto estaba relacionado con el dictamen respecto del proyecto denominado: Conservación de los Sistemas de Aprovechamiento y Distribución de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito Federal SACMEX, que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, por lo que solicitó al Secretario su intervención en este punto.

El Secretario comentó que este era un proyecto genérico, básicamente para que los alumnos de la DCBI realicen servicio social en el Sistema de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito Federal y que se estaba contemplado inicialmente para seis alumnos de la licenciatura, que no había un profesor que lo estuviera promoviendo, si no la Oficina de Servicio Social consiguió el contacto y aceptaban alumnos como posibles candidatos a realizar servicio social en sus instalaciones.

El Presidente señaló que de momento no había un responsable definido, lo cual que era habitual en proyectos genéricos, pero una vez que el alumno se integrara en el proyecto de servicio social, la División asignaría un responsable para darle seguimiento, por lo que se recomendaba al Consejo Divisional su aprobación, finalmente indicó que este organismo ofrece becas para los alumnos, cuestionó si había alguna intervención al respecto. Sin más comentarios sometió aprobación el proyecto de servicio social, de acuerdo con el dictamen presentado por la comisión.

El Secretario procedió a contar los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 52.5
Aprobación del proyecto de servicio social denominado: *Conservación de los Sistemas de Aprovechamiento y Distribución de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito Federal* (SACMEX), de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

7. ASUNTOS GENERALES

El Presidente mencionó que el último punto eran asuntos generales y cuestionó a los miembros del Consejo Divisional si tenían algún punto que tratar.

El Dr. Hernández Zapata comentó que los profesores del Departamento le externaron su preocupación por el asunto de los acuerdos 09 y 10 del Rector General, los cuales tratan sobre los cambios de las condiciones laborales de los profesores de tiempo determinado, mencionando que uno de los acuerdos obliga a las divisiones a contratar por medio tiempo, por tiempos parciales y el otro que habla sobre las becas y estímulos a los profesores visitantes; aclaró que él no estaba totalmente informado de lo que estaba pasando, que había mucha confusión al respecto, pero que sabía que había cierta información de que uno de ellos fue abrogado y otro suspendido hasta enero, pero que quería saber si había información más clara; indicó que los profesores estaban preocupados, sobre todos los que estaban contratados por tiempo determinado o visitantes, en general no sólo por las malas condiciones, ya que para la Unidad Lerma, le parece que es algo fuerte porque en principio hay carencias y si vienen como profesores de medio tiempo, sin becas y demás en un momento sería muy poco atractivo las condiciones en las que se estaban convocando las plazas, por lo que solicitaba información general.

El Presidente indicó que el acuerdo 09 se refería a que los profesores visitantes, no sean susceptibles de recibir el equivalente al estímulo a los grados académicos y comentó que en la sesión de Colegio Académico de ese día el Rector General comunicó que el acuerdo 09 y 10 se suspenden hasta el 31 de diciembre, de manera que daba tranquilidad a los profesores que estaban en esa situación, por lo menos hasta esa fecha.

Consejo Divisional CBI

Informó que solicitó al Secretario averiguar si hubo discontinuidad en los pagos de los profesores y si había manera de solventarlo, bajo la lógica de que se suspendió el acuerdo, por lo que entendía que si no cobraron en esa quincena, cobrarían retroactivo, por lo que en los próximos días se les daría información más detallada.

Sobre el acuerdo 10 comentó que ya estaba el aviso de suspensión desde hace algunos días y que este acuerdo se refería a que no se puede contratar ni prórroga contratos por menos del tiempo de la causal, que en los casos de plazas de tiempo completo, nada más se contrataría de medio tiempo o menos y también señalaba algo sobre la categoría; aclaró que se platicó con los profesores que están siendo afectados y que han tratado de platicar el tema directamente en la Rectoría, pues se estaban quitando cuatro horas de un profesor, lo cual es sumamente relevante en términos de proporción, por lo que cree que bajo las condiciones de la Unidad Lerma no se puede estar al mismo criterio, y que no se puede hacer a un lado que se está trabajando con seres humanos y es un asunto de descontento no sólo de la Unidad Lerma sino del resto de las Unidades.

Comentó que en la División se contrató a un profesor de tiempo completo que se preveía extenderle el contrato para el siguiente periodo y ahora se le tiene que informar que se emitirá una nueva convocatoria, que no va a cobrar en las vacaciones, indicó que es una cuestión presupuestal delicada porque afecta a personas, inclusive los puede orillar a buscar otro trabajo pero que esperaba que no se llegara a eso; comentó que las convocatorias que salieron de medio tiempo así fueron convenidas con los departamentos, de momento esos profesores van a cubrir los cursos, balancear un poco la carga de la División y ayudar con planes y programas de las carreras de nueva creación y estrictamente no era necesario invitarlos de tiempo completo, que probablemente esos mismos profesores estarían en el concurso de oposición, comentó que para unas plazas ya se había justificado la necesidad de los contratos de tiempo completo, bajo la misma categoría y nivel.

Señaló que parte de la discusión del Colegio Académico del día de hoy, era que se formaría una comisión que abordaría la problemática y le plantearía al Rector General algunas recomendaciones, aunque la realidad era que aunque existiera la comisión y el descontento, es facultad el Rector General emitir esos acuerdos. Pero que lo importante era que todos conocieran el contexto, que era una situación delicada que está previendo la Rectoría y está siendo prudente en el uso de los recursos para evitar complicaciones graves, lo cual estaba afectando a la Unidad Lerma mucho más que otras unidades.

Consejo Divisional CBI

Indicó que el Rector de Unidad ha enviado un documento a Rectoría General argumentando sobre el tema por lo que esperaba y confiaba en que hubiera una consideración para la Unidad en caso de que los acuerdos continúen, ya que son varios los profesores de la División que se ven afectados, por lo que trataría de resolver el problema; señaló que se está platicando con el Secretario General para que al menos las causales de los órganos personales sean convocadas de tiempo completo y con continuidad, para poder tener profesores visitantes, finalizó señalando que era un tema delicado.

Por otro lado, el Secretario comunicó que el Mtro. Pedro Puerta solicitó cambio de responsable de un programa de servicio social, sin embargo comentó que quién procede a dar la autorización del cambio de responsable es el Consejo Académico, por lo que era únicamente un aviso.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 52 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:20 horas del día 20 de julio del 2016. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés	Dr. Edgar López Galván
Presidente	Secretario

Consejo Divisional CBI